



MENDOZA, 20 NOV 2025

## VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 18776/2025, en las que se tramita la evaluación docente de la Profesora Rebeca Laura PURPORA de los Espacios Curriculares de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería;

## CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza Nº 91/2014-CS.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución Nº 208/2025-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de noviembre del año 2025.

En uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora, designada por Resolución Nº 208/2025-CD, encargada de controlar y evaluar el desempeño docente de la Profesora Rebeca Laura PURPORA, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 91/2014-CS, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2021 y el 28 de febrero del año 2025 y establecer la siguiente calificación de desempeño docente:

- **PURPORA, Rebeca Laura – LEGAJO 26.666 – DNI: 26.495.634:**

Área/Carrera	Espacio Curricular/ Actividad	CARGO	DEDICACIÓN	Calificación
Ciencias Básicas	“Química General e Inorgánica”	Jefe de Trabajos Prácticos	Exclusiva	“SATISFACTORIO”
	“Química General”			
	Participación en Proyectos Institucionales			
	Investigación en proyectos acreditados formalmente por instituciones reconocidas			
	Dirección de Asuntos Estudiantiles - Directora funciones (Función Crítica)			

ARTÍCULO 2º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución a la docente evaluada y archivar una copia en su legajo personal.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 365/2025